



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 359/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.140/2026-0. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Declarar de Interés Social, Educativo, Cultural y Turístico Departamental a la XX Jornada Cordillera Sur: “Malargüe en el mundo: Turismo, identidad y desarrollo sostenible”.

El desarrollo y realización de la XX Jornada Cordillera Sur: “Malargüe en el mundo: Turismo, identidad y desarrollo sostenible”, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de octubre de 2026 en las instalaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones “Thesaurus” del Departamento de Malargüe.

Y;

CONSIDERANDO: Que la Jornada Cordillera Sur cumple veinte (20) años de labor académica, socioeducativa y comunitaria ininterrumpida en el departamento, consolidándose como un espacio referente para la reflexión, la investigación y la propuesta de estrategias de desarrollo local regional.

Que el evento es organizado en forma conjunta e interinstitucional por el Instituto de Educación Superior N.º 9- 018 “Gdor. Celso Jaque” y la Asociación Sociocultural Mesis, constituyendo un claro ejemplo de vinculación estratégica entre la educación superior y las organizaciones de la sociedad civil.

Que durante las jornadas se abordarán 20 horas relojes presenciales distribuidas en ponencias, estudios de caso, talleres de articulación territorial y conversatorios, enfocados en ejes fundamentales para Malargüe como el patrimonio inmaterial, la identidad rural, el desarrollo productivo sostenible, la arqueología, el turismo reflexivo y la integración binacional a través de pasos fronterizos como el Paso Planchón Vergara.

Que la actividad reúne a destacados investigadores, docentes, profesionales del turismo, gestores culturales, productores locales y emprendedores de renombre regional y provincial, fortaleciendo el mapa de saberes y la formación continua en el ámbito municipal.

Que es atribución de este Cuerpo Deliberativo reconocer y destacar aquellas iniciativas institucionales y comunitarias que promueven el desarrollo cultural, educativo, turístico y social de la comunidad de Malargüe.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Social, Educativo, Cultural y Turístico Departamental a la XX Jornada Cordillera Sur: “Malargüe en el mundo: Turismo, identidad y desarrollo sostenible”, organizada por el Instituto de Educación Superior N.º 9-018 “Gdor. Celso Jaque” y la Asociación Sociocultural Mesis, a desarrollarse los días 2 y 3 de octubre de 2026 en el Centro de Convenciones y Exposiciones “Thesaurus” de la ciudad de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Tener por adjunta a las presentes actuaciones la documentación respaldatoria relativa a la fundamentación, programa de actividades, propuesta académica y nómina de disertantes de la XX Jornada Cordillera Sur.

ARTÍCULO 3º: Expresar el reconocimiento y felicitación de este Honorable Concejo Deliberante al IES N.º 9-018 “Gdor. Celso Jaque” y a la Asociación Sociocultural Mesis, por su valioso aporte ininterrumpido durante 20 años a la formación, la investigación territorial y la promoción de la cultura local, mediante la entrega de diploma confeccionado institucionalmente por el Honorable Concejo Deliberante junto a la pieza legal.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente Resolución a las autoridades directivas del IES N.º 9-018 “Gdor. Celso Jaque” y de la Asociación Sociocultural Mesis.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIEZ DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe

